

LA IMAGEN DE MUJER EN EL DISCURSO VICTORIANO
El aporte de Frederic Harrison en su ensayo *The Emancipation*
***of Women* (1891)**

Claudia Marinsalta*
U.N.S.

I

La noción de género – categoría analítica y metodológica – concibe lo femenino y lo masculino como construcciones sociales, históricas y culturales elaboradas por el discurso patriarcal. Además, cuestiona el orden jerárquico establecido y expone las voces silenciadas que defienden la igualdad de los sexos y la autonomía femenina. Este aporte conceptual proporciona una nueva forma de interrogar las relaciones intergenéricas y sus efectos, puestas de manifiesto en representaciones de opresión y subordinación en distintas circunstancias de la vida personal y colectiva de las mujeres. En la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló en Inglaterra el movimiento por los derechos femeninos, que se enfrentó sistemáticamente a sus contemporáneos para lograr una legislación más justa y, de esta manera, constituyó una fisura que amenazaba al paradigma genérico, legitimado por las instituciones vigentes. Mediante una acción constante, sus integrantes, mujeres de clase media, lucharon por la igualdad real para modificar las relaciones vigentes entre los sexos. Según Klein (1965:32),

“Estas mujeres demuestran la capacidad femenina para organizar, investigar y realizar tareas administrativas e intelectuales creando un nuevo tipo de mujer, distinto al ideal dominante de la época victoriana: la esposa sumisa y ‘responsable’, cuya esfera de actividad e intereses se hallaba circunscripta a la tríada Iglesia, Hijos, Cocina”.

Como consecuencia de esta presencia, se abrió un profundo debate sobre la “cuestión femenina”. Filósofos, pensadores y científicos polemizaron en relación con el tema y reajustaron el rol peculiar de la mujer: ser esposa y madre en la esfera privada. Los principios acerca de la naturaleza femenina

* cjml@infovia.com.ar

fueron establecidos como universales y enunciaron sus aptitudes y las capacidades mentales y psíquicas. Se erigió, entonces, al hombre vinculado al poder y la autoridad y a la mujer como accesorio de éste. Esta realidad daba como resultado un carácter femenino “propio”, construido culturalmente y sustentado por la ciencia decimonónica, por el cual, la mujer albergaba cualidades específicas: docilidad, sumisión, abnegación, intuición que la confinaban a su rol pre-establecido.

Así, las teorizaciones discursivas sustentadas por los textos de la época ordenaban, legitimaban y disciplinaban actores: es decir, conformaban representaciones significantes para la sociedad, fijando una identidad masculina y femenina duradera y definitiva y, por lo tanto, generaban determinadas relaciones de poder que eran incuestionables.¹ De esta manera, el discurso contribuyó, de un modo decisivo, a la construcción de la imagen femenina y cumplió un papel fundamental en la concreción y reproducción del sistema imperante a través de la ideología, constituyendo un medio de transmisión o soporte defensor de las estructuras de poder y desigualdades sexuales.²

El modelo de mujer elaborado por el discurso androcéntrico de la Inglaterra victoriana era la única voz legítima que definía y asignaba lugares, estableciendo las relaciones de poder intergenéricas. Como sostiene Campre-Casnabet (1993:73), “El ser representado es siempre un ser secundario, mediatizado, en relación con el sujeto que constituye la sede de la representación”. De esta manera, la imagen femenina representada de manera precisa y constante a través de una serie de enunciados – leyes, artículos, sermones, ensayos, etc. – determinaron qué era *ser mujer*, confiriéndole poder simbólico específico. Edificaron, así, un mundo masculino hegemónico, en el cual las mujeres fueron excluidas y omitidas como sujetos - la otredad - o

¹ Ante lo cual, Fernández (1993:14) sostiene que “La historia de los repartos de poder, la distribución de sus jerarquías, las prácticas y sistemas de valores que ha legitimado, como los lazos sociales que genera en diferentes estructuras materiales, ocupan un lugar central en el cuadro de la vida social”

² Chartier (1996:xi) admite que “... toda creación inscribe en sus formas y sus temas una relación con las estructuras fundamentales que, en un momento y en un lugar dados, organizan y singularizan la distribución del poder, la organización de la sociedad o la economía de la personalidad. Pensando (y pensándose)... el pensador inventa sin embargo bajo coacción (obligación moral). Coacción en relación a las reglas... que definen su condición...”

incluidas de forma subordinada bajo normas y valores patriarcales. En palabras de Chartier (1996:57)

“... la representación muestra una ausencia, lo que supone una neta distinción entre lo que se representa y lo que es representado... es el instrumento de un conocimiento mediato que hace ver un objeto ausente al substituirlo por una ‘imagen’ capaz de volverlo a la memoria...”.

La sociedad victoriana, entonces, produjo una serie de imágenes y símbolos, reproduciendo prejuicios y estereotipos culturales³. La difusión, persistencia y repetición insistente determinaron como “natural” las relaciones sociales que impregnaron a hombres y mujeres. El reparto social de tareas en función del sexo otorgó una valoración diferente en detrimento de las mujeres que conducía a la desigualdad y discriminación femenina. En ese sentido Chartier (1993:103) afirma que:

“Definir la sumisión impuesta a las mujeres como una violencia simbólica ayuda a entender cómo la relación dominación, que es una relación históricamente y culturalmente construida, es siempre afirmada como una diferencia de naturaleza, irreductible, universal. Lo esencial no es, pues, oponer masculino/femenino, sino más bien identificar, para cada configuración histórica, los mecanismos que enuncian y representan como ‘natural’ (y por lo tanto biológica) la división social (y por lo tanto histórica) de los papeles y de las funciones”.

En consecuencia, la identidad femenina, moldeada por el discurso masculino victoriano a través de un conjunto de conceptos, percepciones, significados y actitudes, estaba enraizada en el interior de la mujer y la compartía con la sociedad. Así, se construyó una asimetría genérica que se manifestaba en representaciones y prácticas culturales que impregnaban todos los ámbitos sociales a través de un discurso coherente y hegemónico transmitido por la educación y legitimado por el orden de las instituciones vigentes.

Por lo tanto, el concepto de representación se vuelve central como instrumento para definir las identidades genéricas en constante interacción. Las representaciones colectivas incorporaron las jerarquías del mundo social en los

³ Campre-Casnabet (1993:77) señala que “... uno de los prejuicios más nocivos es el de considerar verídicos los discursos masculinos sobre la mujer, pues en tales discursos los hombres son juez y parte”.

individuos, generando formas de consenso y organizando esquemas de percepción, maneras de pensar y de actuar, creando símbolos y manteniéndose estables en el tiempo (Chartier, 1993:101).

Desde este marco teórico, el presente trabajo analiza el artículo *The Emancipation of Women* de Frederic Harrison, publicado en *The Fortnightly Review* (1891), considerado como un dispositivo de mediación, que aporta una serie de argumentos y lugares comunes para dar forma a la representación colectiva y hegemónica de la imagen de la mujer victoriana, teniendo en cuenta cuáles debían ser sus cualidades y funciones específicas para motorizar una familia con normativas muy precisas, necesarias para mantener y legitimar el orden social, basado en la subalternidad de las mujeres y la superioridad masculina que llevaría al progreso indefinido de la humanidad.

II

Harrison,⁴ como destacado filósofo positivista, adhería a la máxima de que el “Progreso es el desarrollo del Orden”, afirmando que las instituciones sociales debían ser cultivadas para que cumplieran con su propósito natural. Inmerso en esta problemática, en su artículo mencionado anteriormente, consideró la familia como célula básica de la sociedad victoriana. A través del discurso vigente, aquella modelaba las actitudes de sus miembros y configuraba identidades personales y colectivas que se transmitían a nuevas generaciones por medio, fundamentalmente, de la legislación y la educación. Por eso, para el autor, el orden familiar, apoyado en que cada uno de sus integrantes debía cumplir con la función pre-establecida, constituyó un requisito indispensable para la paz social, transformándose en un elemento de estabilidad y fuente de valores y principios morales sólidos y estables. Analizó, entonces, con

⁴ Frederic Harrison nació en 1831 en Londres y fue miembro de una familia de arrendatarios de Sutton Place (Leicestershire). Se educó en *King's Collage School* y en *Wadhem Collage*, Oxford. Como filósofo positivista, crítico literario, historiador y jurista tomó activa participación en la vida política y cultural de su tiempo. Sus escritos, a menudo controvertidos, sobre política y cuestiones sociales, y su perspectiva jurídica e histórica caracterizaron un nuevo punto de vista del radicalismo político. Frecuentemente publicó en numerosos periódicos victorianos. Murió en 1923. Fuente: http://en.wikipedia.org/wiki/Frederic_Harrison.

detenimiento, qué cualidades naturales debía desarrollar la mujer para la evolución positiva de la sociedad:

“Para que las familias cumplieran con todo lo que se exigía, las mujeres debían dedicarse en exclusiva a sus deberes domésticos. A las mujeres les correspondería crear, como madres y esposas, la armonía familiar que era condición del buen funcionamiento de ésta” (Morant Deusa y Bolufer Peruga, 1998:183).

La feminista Molina Petit examinando la cuestión, argumenta que

“La casa como locus de la familia, se va convirtiendo en el centro de la vida y en la razón de ser de la mujer hasta llegar al concepto victoriano de hogar con todas las connotaciones de refugio amoroso frente al mundo contaminado y competitivo de ‘lo público’, que es un ‘fuera’, por oposición al ‘dentro’ de la casa”. (Molina Petit, 1994:116)

Por lo tanto, el hogar burgués era la residencia de la familia, la creación simbólica donde la vida femenina cobraba sentido y su identidad se definía como tal en función de su sexo, todo allí correspondía a lo femenino, a lo privado determinado por división del mundo:

“...la mujer tiene asignado un modo de percibir y de hacer, de decir y de comportarse cuyos límites son los de la esfera privada, y ello, supuestamente, en virtud de su ser mujer, de su biología” (Molina Petit, 1994:116).

De allí que, la sociedad victoriana definiera a la mujer como esposa y madre cuyo deber era atender a los hijos y al marido. Esta realidad la constreñía a la esfera doméstica cumpliendo con el rol sancionado por la naturaleza, la costumbre y la ley: ser reproductora biológica y cultural de la sociedad. Este orden, enunciado por el discurso hegemónico, simbolizaba una jerarquización social que denotaba desigualdad sexual.

Cuando Harrison, en su escrito ([1891], 1996:268),⁵ aludía a la maternidad reflejaba el *ser de la mujer*, ésta quedó definida por el hecho de *ser madre*⁶, por la

⁵ Al ser Frederic Harrison la única fuente a partir de aquí sólo se mencionará el número de página.

⁶ Sin tener en cuenta el incremento de mujeres solteras (ver Dauphin, 1993:131-147) ni el deseo o no de ser madre. En palabras de Harriet Taylor Mill – destacada feminista (1807-1858) – ([1851], 2000:127): “...No hay ninguna razón o necesidad intrínseca para que todas las mujeres tengan que escoger voluntariamente consagrar su vida a una función animal y a sus consecuencias. Muchísimas mujeres son esposas y madres solamente porque no tienen acceso a ningún otro modo de vivir, a ninguna otra ocupación para sus sentimientos o sus actividades”. Más de un siglo después, Fernández (1993:21) admite que “En el mito mujer-madre, no es lo mismo decir que

capacidad de tener hijos, que representaba el “sexo afectivo” y, desde ese lugar, la fuente de los sentimientos sociales. Por ello enunciaba con efusividad que: “El centro de la cuestión es el mayor poder del afecto en la Mujer, o, es mejor decir, la mayor condición en la que la naturaleza de la Mujer está estimulada y controlada por el afecto”. Además, sostenía que la cuestión se focalizaba en un rasgo imposible de negar: la devoción de la madre por su descendencia:

“Es el aspecto universal y supremo del asunto... Es un hecho tan trascendente que acostumbramos llamarlo un instinto animal. Es, sin embargo, el central y más perfecto de los sentimientos humanos. Es poseído por todas las mujeres: es el instinto dominante de todas las mujeres; lo poseen las mujeres, madres o no, desde la cuna a la sepultura”. (Harrison, 1996:268)

Aclaraba que esta realidad de la vida femenina iba más allá de la crianza y educación de los niños, eran formas fundamentales de cumplir con su tarea, ofreciendo su afecto permanentemente.

No obstante, agregaba que

“La función verdadera de la mujer es educar, no sólo a los niños, sino a los hombres, para preparar una civilización más elevada, no la generación naciente sino la sociedad actual. Haciendo que se difunda el espíritu de afecto, de autodomínio, de abnegación, fidelidad y pureza...para manifestarlos hora a hora en cada hogar por la magia de la voz, la mirada, la palabra, en todas las gracias incommunicables de la sensibilidad de la mujer”. (Harrison, 1996:268-269)

El autor consideraba, entonces, que las exigencias de emancipación planteadas por algunas mujeres burguesas negaban aquello que era imposible poner en tela de juicio y que había sido realizado por poetas, moralistas y predicadores: la mujer era

“...la purificación, espiritualización, humanización de la sociedad, para humanizar cada familia e influir en cada esposo, padre, hijo, o hermano, en contacto diario y en lenguaje tácito, es ella misma la más alta de todas las funciones humanas, y es más noble que cualquier arte, filosofía, genio, o habilidad de estadista que se pueda producir” (Harrison, 1996:269),

en última instancia, era el motor indiscutido de la familia como elemento clave de la sociedad.

para ser madre se necesita ser mujer que afirmar que para ser mujer se necesita ser madre; sin embargo, esta ecuación de gran eficacia simbólica en nuestra cultura ha vuelto equivalentes ambos términos”.

Ahora bien, la noción de progreso estuvo imbuida durante el victorianismo de consideraciones biológicas. De allí, que el discurso científico haya participado decisivamente en la polémica planteada acerca de las relaciones entre los sexos, brindando una serie de elementos teóricos al universo simbólico y al de la representación para explicar la imagen de mujer necesaria para mantener el orden social.

Por un lado, los pensadores como Spencer y los partidarios del darwinismo social consideraban que la evolución de la hembra se había detenido antes que la del varón, a fin de poder conservar las energías necesarias para la reproducción de la especie humana. Ante lo cual no podían malgastar sus energías en otras actividades – la educación personal, el desarrollo de una profesión, el trabajo fuera del ámbito doméstico, etc. – que impidiera la buena alimentación de los hijos y probablemente las transformaran en mujeres infértiles. Por ello, para Spencer, el único vigor mental normalmente femenino era aquel que pudiera coexistir con la producción y la alimentación de una descendencia. Como sostienen Caine y Sluga (2000:57), “La maternidad se consideraba la obligación moral, religiosa y social más elevada para la mujer...”, debido a lo cual, el siglo XIX pretendió conservar el orden moral a expensas de la mujer, relegándola de toda función relativa al ámbito exterior.

Por otro, la suposición de que la mujer – considerada eterna niña – estaba menos evolucionada que el hombre la asemejaba a los pequeños y, por lo tanto, era imposible que accediera a la igualdad de derechos y responsabilidades, manteniendo la división de las dos esferas de actividad como signo indudable de una cultura evolucionada. Desde esta perspectiva, la constitución de la familia victoriana – sobre todo para Spencer – era considerada como un momento singular de la evolución social de la humanidad en la que la mujer desarrollaba su rol natural y social de madre. Fraisse (1993:82), analizando las certezas transmitidas por la ciencia decimonónica, afirma que “...la mujer, como toda hembra, está dominada por su papel en la especie; no desarrollará ni su yo ni su cerebro.”

A las ciencias biológicas les cupo, entonces, una participación decisiva en definir la ubicación social que le correspondía a la mujer y, en consecuencia, su relación con el otro sexo. Recurriendo a la naturaleza, construyeron diferentes

estrategias discursivas que pusieron de manifiesto múltiples prácticas y representaciones culturales traducidas en estereotipos hegemónicos que ponían de relevancia la dominación masculina y la alteridad femenina.

Por ello, impregnado de estas nociones científicas epocales, Harrison (1996, 269), sostuvo que el misterio de la feminidad estaba enmarcado en el inagotable amor que brindaba la mujer y que se identificaba como la verdadera diferencia entre los sexos. Para clarificar la diferencia de función entre el hombre y la mujer, el autor consideró que el intelecto femenino tenía determinadas características propias: estaba maduro más temprano, era más rápido, delicado, ágil, imaginativo, más en contacto con las emociones y, por lo tanto, más sensible, personal y educable, aunque era menos capaz de soportar la tensión prolongada por la abstracción intensa y las complicaciones extraordinarias. Según el autor, estos caracteres individuales se debían a que la masa cerebral era más pequeña y que podía desarrollar menor energía nerviosa, cuestión que para él, no implicaba inferioridad en la cualidad intelectual femenina⁷:

“...todas estas diferencias se combinan para indicar una parte personal no general, doméstica no pública, trabajando por contacto directo, no por sugerencia remota, a través de la imaginación más que a través de la razón, por el corazón más que por la cabeza”.
(Harrison, 1996:270)

El autor argumentó que la naturaleza era la que designaba el lugar que debían ocupar hombres y mujeres y, por lo tanto, el rol a cumplir. Admitía que ninguna mujer había logrado alcanzar el nivel de los máximos pensadores, escritores o músicos pero, también, puso a consideración que casi ningún hombre pudo compararse con el tacto compasivo femenino, su sutileza en la

⁷ Bischoff (1797-1854) – botánico, naturalista y científico sueco - descubrió que el cerebro del hombre y de la mujer presentaba una diferencia del 10%, que explicaría la inferioridad intelectual femenina. Sin embargo, un grupo importante de intelectuales contemporáneos atribuía dicha inferioridad a su esclavitud cultural, negando toda relación entre su conformación cerebral y biológica con su energía intelectual (Di Filippo, 2003:224). Entre esos pensadores, el más destacado fue John Stuart Mill (1806-1873) ([1896], 2000:151) quien en su texto emblemático en defensa de la mujer explica “... la desigualdad de derechos entre hombre y mujer no tiene otro origen más que la ley del más fuerte”. Y prosigue (161) “Todos los hombres, salvo los más brutales, desean tener en la mujer más íntimamente relacionada con ellos, no una esclava forzada, sino voluntaria; no simplemente una esclava, sino una favorita. Por eso han hecho todo lo posible **para esclavizar su espíritu**” (Énfasis agregado).

observación, el refinamiento mental y la rapidez y agilidad en la resolución de problemas: “Preguntar si la explosión ocasional del genio en el sexo masculino es más elevada que la casi universal rapidez y muy sutil mente en el sexo femenino, es hacer una pregunta frívola”. (Harrison, 1996:269-270)

Debido a ello, Harrison (1996:270) sostuvo que la mujer, desde su ámbito propio, tenía la obligación de actuar en favor de su elevación personal vinculada con la fortaleza que se manifestaba mediante su constante afecto y amor maternal para velar, con dignidad, por las necesidades de los futuros ciudadanos⁸. Las madres, entonces, tuvieron la responsabilidad de ser educadoras de la juventud y de grabar en su corazón el respeto por el orden. Su rol, como suavizadora del carácter de los miembros de la familia y como civilizadora, adquiriría un valor útil en beneficio del interés social indispensable para lograr el desarrollo progresivo de la sociedad victoriana. Al analizar esta realidad femenina, Molina Petit (1994:131) señala irónicamente que “... debe mantenerse como cuidadora de los hijos y del hogar porque, si no, no se sabe a quién puede encomendársele semejante tarea...”

La actividad típica de las mujeres estaba centrada en su influencia personal en el hogar como forma de poder indirecto, dejando de lado cualquier otra función en el mundo exterior debido a las pretensiones de la mayoría de sus contemporáneos por conservar el orden social. Para el autor, estos argumentos eran obvios, pero sostuvo que necesariamente debía insistir sobre ellos debido a la presencia y desarrollo del movimiento por los derechos de las mujeres que cuestionaba los principios normativos de la sociedad inglesa, generando una fractura en el discurso dominante, que para la mayor parte de los victorianos era identificado con el desorden:

“...las mujeres están colocándose, como una verdadera fuerza espiritual en la vanguardia de la evolución humana y están realizando el más santo y más bonito de todos los deberes que la Humanidad ha reservado para sus buenos y queridos niños. La fuente de la protesta que nosotros oímos por la Emancipación de las Mujeres – la emancipación de su deber más noble – es que en esta época materialista los hombres están propensos a despreciar lo que es puro,

⁸ Adherimos a lo que mencionan Morant Deusa y Bolufer Peruga (1998:20) en ese sentido de que “... los sentimientos no son naturales ni tienen formas fijas, sino que son resultado de una educación y una socialización que forman la emotividad y la dotan de contenidos”.

sublime, y tierno, y exaltar lo que es tosco, vulgar, y vanidoso”.
(Harrison, 1996:271)

Reconocía, entonces, que algunos de sus contemporáneos reclamaban la libertad completa del individuo y la abolición de las restricciones femeninas, buscando superar los límites patriarcales impuestos por la sociedad para el logro de su autonomía personal pero advertía que no debían ser escuchados porque implicaba la destrucción de las instituciones sociales: la familia, el Estado, la Iglesia, la organización social, la ley, etc., debido a que “...todas descansan sobre reglas fijas que están en contradicción permanente con ese reclamo de libertad personal universal...” (Harrison, 1996:273).

Insistía que la tan anhelada emancipación femenina sería calamitosa para la humanidad pues “Si sólo una pequeña minoría de mujeres aprovechara de esas ‘libertades’, se oscurecería la belleza de la feminidad en cada hogar” (Harrison, 1996:275). El cuestionamiento enunciado por Harrison mostraba una ruptura en el discurso patriarcal considerada como una fisura amenazadora⁹ – un discurso que interpela – que abriría caminos nuevos para la mujer y permitiría privar de su reserva de altruismo y amor en el hogar a la sociedad victoriana y, por lo tanto, resquebrajaría el sistema de dominación masculina. Por ello, Fernández (1993:17) sostiene que

“Una sociedad es también un sistema de interpretación del mundo, es decir de construcción, creación, invención de su propio mundo; en tanto tal puede percibir como peligro cualquier desmentida a su sistema de interpretación; estas situaciones suelen ser vividas como ataques a su identidad y las diferencias son entonces imaginadas como amenazantes”.

Harrison y muchos de sus contemporáneos consideraron que esta agitación para lograr la participación activa de las mujeres en la esfera pública construyó un modelo que no respetaba su naturaleza, sino que la degradaba:

“La gloria de la mujer es infundir su ternura, amor y pureza en su hogar; es levantar el tono moral de cada hogar, para refinar a cada hombre con quien ella, como esposa, hija, hermana o amiga tiene íntima relación; para formar al joven; estimular la sociedad, mitigar la aspereza, crueldad y vulgaridad... Y no es ninguna gloria para la

⁹Chartier (1993:103) aclara que tales fracturas “... no adquieren todas las formas de desgarros espectaculares ni se expresan siempre por medio de un discurso de rechazo y de rebelión. A menudo nacen en el interior del consentimiento mismo, reutilizando el lenguaje de la dominación para marcar una insumisión”

mujer abandonar todo esto y tener por honor el desarrollo del estudio en la universidad, luchar con su propio hermano por una ‘práctica’ buena, pasarse el día en oficinas y la noche en el ‘Hogar’. Estas cosas tienen que ser hechas – y los hombres tienen que hacerlas; es su naturaleza. Pero los otros, los deberes más altos del amor, belleza, paciencia, y compasión, sólo pueden ser desempeñados por mujeres, y sólo mujeres, con tal que se le reconozca como su verdadera y especial esfera”. (Harrison, 1996:276)

El autor sostuvo que la mujer debía elegir qué tipo de mujer quería ser¹⁰. Su función en la sociedad era formar al ser humano en un ámbito social determinado: la familia, que “... es la unidad social, y lo que la sociedad tiene que hacer es promover la utilidad de la Familia”. Así la sociedad lograría el orden necesario para el progreso. En ella, la mujer cumplía una función fundamental que estaba vinculada con el “crecimiento normal” de sus miembros, dependiendo de su afecto y dedicación y, en ello, debió poner todas sus energías: “Tener la Familia verdadera, refinada, afectuosa, fiel, es una tarea más sublime que gobernar el Estado; es una tarea que necesita todas las energías, la vida entera de la Mujer” (Harrison, 1996:276). Por ello, el autor definió claramente cuál era la imagen de la mujer:

“Permítanos entonces el honor de la vieja imagen universal de la Mujer como un ser aliviado por el hombre de las tareas más duras de la industria, de la defensa y dirección del Estado, para que ella pueda ponerse a preparar a cada generación para ser más digna que la última, y pueda hacer de cada hogar en algún sentido un cielo de paz en la tierra”. (Harrison, 1996:277)

III

La Inglaterra victoriana elaboró un discurso social sobre la condición de la mujer que creó actitudes, valores e identidades transmitidas por la ideología dominante que, a través de representaciones como prácticas culturales, moldeaban actitudes y configuraban identidades personales y colectivas. Se

¹⁰ Rosaldo (2001:167) aclara que “...la dominación masculina no es inherente a ningún conjunto aislado y cuantificable de hechos omnipresentes. Más bien, parece ser un aspecto de la organización de la vida colectiva, un conjunto de expectativas y creencias que dan lugar a un desequilibrio en la manera en que la gente interpreta, evalúa y responde a formas particulares de acción masculina y femenina. **Vemos la dominación masculina**, no en los límites físicos en cuanto a las cosas que los hombres o las mujeres pueden o no pueden hacer, sino **en las formas en que piensan sobre sus vidas, los tipos de oportunidades de que disfrutaban y su manera de exigir cosas**”(Énfasis agregado).

constituyó así un soporte que elaboró un estereotipo femenino por el cual quedaba subordinado a la superioridad masculina y enmarcado en una identidad inferior. En efecto, el proceso de representación fijó una identidad femenina perdurable, puesta de manifiesto en el universo simbólico que penetró en todos los ámbitos de la sociedad.

El artículo de Frederic Harrison aporta argumentos imprescindibles para la creación del discurso hegemónico. Apelando a conceptos científicos que determinaban características físicas, capacidades intelectuales e inclinaciones sentimentales - reconocidas como naturales – construyó, mediante imágenes, símbolos y prácticas, la representación cultural del modelo de mujer y, de esta manera, contribuyó a afirmar la moralidad y el orden de la sociedad victoriana. Como sostienen Morant Deusa y Bolufer Peruga (1998:206):

“Las mujeres habían de ser, según la opinión más extendida, domésticas, sensibles y maternas, y esas virtudes que definían su esencia se proyectaban en las tareas bien definidas: construir una domesticidad ordenada y moral, colmar las necesidades afectivas del nuevo hombre sensible y volcarse en el cuidado y educación de sus hijos”.

FUENTES

- Harrison, Frederic, “The Emancipation of Women”, en: Rowold, Katharina, *Gender and Science*, Bristol, Thoemmes Press, 1996 [1891], pp. 259-277.
- Mill, John Stuart, “El sometimiento de la mujer”, en: Mill, John Stuart y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Madrid, Mínimo Tránsito, 2000 [1869], pp. 145-261.
- Taylor Mill, Harriet, “La emancipación de la mujer”, en: Mill, John Stuart y Harriet Taylor Mill, *Op. Cit.*, 2000 [1851], pp. 113-144.

BIBLIOGRAFÍA

- Caine, Barbara y Glenda Sluga, *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid, Narcea, S.A. De Ediciones, 2000.
- Campre-Casnabet, Michèle, “Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII”, en: Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus, T. 6, 1993, pp. 73-107.
- Chartier, Roger, “Historia, lenguaje, percepción. De la Historia Social de la cultura a la Historia Cultural de los Social”, en: *Historia Social*, Otoño, n° 17, 1993, pp. 97-103.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1996.

- Dauphin, Cécile, “Mujeres solas”, en: Duby, Georges y Michelle Perrot, *Op. Cit.*, T. 8, 1993, pp. 131-147.
- Di Filippo, Josefina, *La sociedad como representación. Paradigmas intelectuales del siglo XIX*, Buenos Aires, Universidad de Belgrano-Siglo XXI editores argentina, 2003.
- Fernández, Ana María, “Introducción”, en: Fernández, Ana María (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*, Buenos Aires, Paidós, 1993, pp. 11-23.
- Fraisse, Geneviève, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en: Duby, Georges y Mihelle Perrot, *Op. Cit.*, T. 7, 1993, pp. 57-89.
- Klein, Viola, *El carácter femenino*, Buenos Aires, Paidós, 1965.
- Molina Petit, Cristina, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Madrid, Anthropos, 1994.
- Moran Deusa, Isabel y Mónica Bolufer Peruga, *Amor, matrimonio y familia*, Madrid, Ed. Síntesis, 1998.
- Rosaldo, Michelle Zimbalist, “Uso y abuso de la antropología: reflexiones sobre el feminismo y la comprensión intercultural”, en: Navarro, Marysa y Catherine R. Stimpson, *Nuevas direcciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., 2001, pp.159-202.